

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA GENERAL  
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
CIENOLIVOSPARC S.A. CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE  
MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE**

En la ciudad de Guayaquil a los veintinueve días del mes de marzo del año de dos mil diecinueve, en las instalaciones de la compañía situada en el Local No. 18 situado en el Primer Piso del Centro Comercial Dicientro, ubicado entre las avenidas Francisco de Orellana y Juan Tanca Marengo, siendo las diez horas treinta minutos, se reúnen los accionistas de la compañía CIENOLIVOSPARC S.A., los cuales son: a.) La compañía LUGOVESA S.A., representada por el señor JAIME ESTEBAN DEL HIERRO TALBOT en su calidad de Gerente General, propietaria de doscientas acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, totalmente suscritas e íntegramente pagadas, que totalizan la cantidad de Doscientos Dólares de los Estados Unidos de América. b.) La compañía PROYECTOSGLOBAL S.A., representada legalmente por el señor FELIPE JOSÉ GARCÍA FEBRES CORDERO, en su calidad de Gerente General, propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, totalmente suscritas e íntegramente pagadas, que totalizan la cantidad de Cuatrocientos Dólares de los Estados Unidos de América; y, c.) La compañía SCARFYNG S.A., representada legalmente por la señora Arquitecta Clara Julia Del Hierro Cruz, propietaria de doscientas acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, totalmente suscritas e íntegramente pagadas, que totalizan la cantidad de Doscientos Dólares de los Estados Unidos de América. Asiste también el señor DIETER GERARDO KOEHN SANTISTEVAN en calidad de Gerente General de la Empresa, así como la señora María Magdalena Sánchez Macías, en su calidad de Comisaria. Como los accionistas representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas en uso de la facultad que les confiere

el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para tratar con la misma unanimidad el orden del día siguiente: Primero.) Conocer el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2018. Segundo.) Conocer el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2018; Tercero) Conocer el balance y el estado de perdidas y ganancias del ejercicio económico correspondiente al año 2018. Cuarto.) Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales si es que existieren. Preside la Junta de Accionistas el señor JAIME ESTEBAN DEL HIERRO TALBOT, y actúa como secretario Ad-Hoc, el señor DIETER GERARDO KOEHN SANTISTEVAN. A continuación el Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales. El secretario, con vista al libro de Acciones y Accionistas deja constancia que asiste la compañía LUGOVESA S.A., propietaria de doscientas acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, totalmente suscritas e íntegramente pagadas, que totalizan la cantidad de Doscientos Dólares de los Estados Unidos de América; la compañía PROYECTOSGLOBAL S.A., propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, totalmente suscritas e íntegramente pagadas, que totalizan la cantidad de Cuatrocientos Dólares de los Estados Unidos de América; y la compañía SCARFYNG S.A., representada legalmente por la Arquitecta Clara Julia Del Hierro Cruz, propietaria de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, totalmente suscritas e íntegramente pagadas, que totalizan la cantidad de Doscientos Dólares de los Estados Unidos de América. Por lo cual Secretaría informa que existe el quórum reglamentario, habiéndose elaborado la correspondiente lista de asistentes. El Presidente declaró legal y formalmente instalada la Junta General de Accionistas. Para el efecto, Secretaría pasa a leer el Primer Punto del Orden del día, el cual es Conocer el Informe del Gerente General correspondiente al año 2018. En este estado toma la palabra el Gerente General,

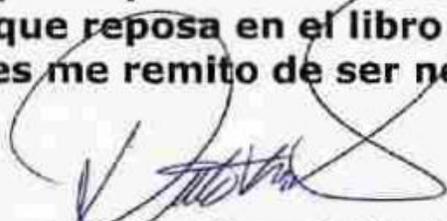
Dieter Gerardo Koehn Santistevan y expone su informe, el cual es aprobado con el voto a favor de la totalidad de los accionistas, por unanimidad. A continuación, secretaría pone en conocimiento de la Junta, el segundo punto del orden del día esto es Conocer el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2018. Toma la palabra la Contadora Pública Autorizada, María Magdalena Sánchez Macías, y expone su informe, el mismo que es aprobado por la totalidad de los accionistas, por unanimidad. A continuación, secretaría pone en conocimiento de la Junta, el tercer punto del orden del día esto es el Conocimiento del balance y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico de la compañía, correspondiente al año 2018, detectándose que existe una pérdida por el valor de Cuatrocientos Cuarenta y Cuatro Mil Quinientos Ochenta y Uno con 55/100 Dólares Americanos (US\$ 444,581.55), al cierre del ejercicio económico del dos mil dieciocho. Para el efecto, toma la palabra el Gerente General, e indica que dicha pérdida será amortizada en el tiempo, conforme lo establece la disposición señalada en el artículo 28, literal 8, inciso C, de la Ley de Régimen Tributario Interno. A continuación Secretaría pasa a leer el cuarto punto del orden del día, esto es Resolver acerca de la distribución de los Beneficios Sociales. En este estado, la totalidad de los accionistas con voto a favor por unanimidad, resuelven que al no existir utilidad, no existen beneficios sociales por repartir. De igual manera autorizan a los representantes legales de la compañía, a suscribir los documentos públicos y privados necesarios, para dar cumplimiento con la resolución de la Junta. Sin otro punto que tratar, el Presidente concedió un receso de 15 minutos para que se redacte esta Acta, la misma que una vez leída, fue aprobada por unanimidad por todos los asistentes levantándose la sesión a las 11h15, firmando para constancia el Presidenta y el suscrito Secretario que certifica.

p. LUGOVESA S.A.-accionista- f. Jaime Esteban del Hierro Talbot, Gerente General; p. PROYECTOS GLOBAL S.A.-accionista- f. Felipe José García Febres Cordero, Gerente General; p. SCARFYNG S.A.-accionista- f. Arq. Clara Julia Del



Hierro Cruz, Gerente General; f. Dieter Gerardo Koehn Santistevan, Secretario Ad-Hoc.

**Certifico que la presente acta es fiel copia a su original, la misma que reposa en el libro de actas de la compañía, a las cuales me remito de ser necesario.**

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Dieter Koehn', is written over a large, faint circular stamp or watermark.

f. Dieter Gerardo Koehn Santistevan  
Secretario Ad-Hoc.